



ACTA DE PLENARIO VALÈNCIA EN COMÚ

Fecha: 21 de marzo de 2016

Hora: 18:30 horas

Asistentes: En torno a 40 personas

Siendo las 20:00 horas comienza, en la sede de CC.OO. de Valencia, la sesión extraordinaria del Plenario de Valencia En Comú.

Moderan: Luís Alís y José Antonio Benzal.

Toma el turno de palabra: Mariana Urueña.

Toman acta: Isabel Prats y Pepe Satoca.

Siendo las 18:45 horas comienza, en la sede de la Intersindical Valenciana de Valencia, la sesión ordinaria del Plenario de Valencia En Comú.

Moderan: Xose Manuel Souto y Mireia Biosca .

Toman acta: Eva Martínez y José Antonio Benzal

El **orden del día** propuesto para este plenario es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de los tres Plenarios anteriores.
2. Presentación de candidatas y candidatos a cubrir cuatro puestos en la Comisión Coordinadora. Votación.
3. Presentación de candidatas y candidatos a cubrir el puesto de tesorera/o de València en Comú. Votación.
4. Presentación y eventual ratificación de la Comisión de Proyectos.
5. Objetivos de trabajo comunes de la plataforma y el Grupo Municipal.
6. Debate y eventual aprobación del presupuesto de València en Comú consensuado entre la Comisión de Finanzas y la Comisión Coordinadora.
7. Ruegos y preguntas.

0. Previo

Se propone desde la Coordinadora, a solicitud de la Comisión de Información creada sobre la Fundación InnDEA la inclusión en el Orden del día un nuevo punto informativo referido a la misma, a fin de que sea tratado en último lugar.

Se aprueba por unanimidad dicha inclusión del punto informativo.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de los tres Plenarios anteriores.

Se presentan para su aprobación las actas de los plenarios ordinarios de 16 de febrero y 4 de marzo y la del Plenario extraordinario de la misma fecha.

Quedan aprobadas las tres actas pendientes

Por parte de José Pérez Ballester, se indica que debía estar recogido en el Acta del Plenario del día 4 de marzo que se trataría en este Plenario lo relativo al tema del local de VALC, se responde desde la Coordinadora que este tema se ha incluido en el punto relativo al presupuesto de este plenario.

2. **Presentación de candidatas y candidatos a cubrir cuatro puestos en la Comisión Coordinadora. Votación.**

Tras las dimisiones presentadas por diversas integrantes de la Comisión Coordinadora, quedaron cuatro vacantes en dicha comisión.

Una vez finalizado el plazo acordado el 17 de marzo, se han presentado **cuatro candidaturas**: Lucía Castillo, Rafael Juan, Illán López y Zoila Teresa Soca.

Dado que no hay concurrencia, se opta por votar la ratificación de estas candidaturas con el resultado siguiente:

33 votos a favor, **2** abstenciones y **0** votos en contra.

3. **Presentación de candidatas y candidatos a cubrir el puesto de tesorera/o de València en Comú. Votación.**

Por parte de Mireia, como integrante de la Coordinadora se solicita retrasar este punto a la espera de que la persona propuesta esté presente en la reunión. Cronológicamente este punto se trató tras las votaciones relacionadas con el presupuesto, pero para mayor claridad se recoge aquí.

La información corre a cargo de Mireia Biosca:

Indica que se ha propuesto, para ocupar la vacante de **Tesorera, Pilar Martí Montolío**. Cuenta con formación académica en el área, pues es licenciada en Económicas. Profesionalmente refiere experiencia en administración de fincas, asesoría financiera, fiscal y contable. Ha colaborado con diversas entidades sociales y participa en la plataforma desde septiembre de 2014. Actualmente participa activamente en la dinamización del eje de feminismos de VALC.

Se somete a votación la propuesta que es **ratificada por unanimidad**.

4. **Presentación y eventual ratificación de la Comisión de Proyectos.**

Se han presentado las siguientes candidaturas en el plazo acordado:

Antonio Arnau, Mireia Biosca, Eva Buades, Neus Fábregas, Eva Martínez, Rosana Montalbán y José Pérez que son ratificadas por el resultado siguiente:

34 votos a favor, **3** abstenciones y **1** voto en contra

5. **Objetivos de trabajo comunes de la plataforma y el Grupo Municipal.**

Toma la palabra José Antonio Benzal para presentar y resaltar la manifiesta necesidad de que haya coordinación entre la Plataforma VALC y el Grupo municipal, necesidad que ha motivado a la Coordinadora a presentar el documento presentado al Plenario (que consta en la documentación remitida a los asistentes y se une a esta acta como **anexo 1**). Dicho documento recoge 6 áreas funcionales, así como los objetivos y tareas propuestos para implementar y conseguir dicha coordinación.

Se abre un turno de palabras para aclarar dudas y debatir sobre el documento presentado:

Raúl: manifiesta su desacuerdo con el empleo del término **facilitación de recursos**, ya que, según dice, le resulta sorprendente que VALC siendo un partido político tenga necesidad de dichos recursos municipales que son de carácter público.

Pepe Pérez Ballester: Plantea la necesidad de mucha reflexión. Recuerda que hay áreas programáticas que no han llegado a materializarse, apunta que en el área **iniciativas y propuestas** considera imprescindible trabajar coordinadamente con el GM. Esto lo concreta en un ejemplo: temas de cultura tal y como lo recogía el programa de VALC.

Mariana Uruña: indica que en su opinión al documento presentado le falta concreción en cuanto a calendarización, acciones concretas, etc. En su opinión habría que “bajarlo a tierra”, para que fuera más operativo.

Susi Capella: Pregunta quiénes han elaborado el documento que ahora se presenta, del cual no ha habido tiempo suficiente para estudiarlo y poder pronunciarse. Recuerda que apenas ha habido contacto y/o colaboración con el GM, incluso que se desechó en su momento el establecimiento de reuniones periódicas entre Coordinadora y Grupo Municipal.

Pau Vivas: Echa en falta que no están descritos en el documento los canales para elaborar propuestas en la Plataforma y su traslado a las instituciones de manera fluida y eficaz por el Grupo Municipal.

Pepe Satoca: Explica que el documento parte de una realidad, que es la evidencia que se tiene desde la Coordinadora de la inexistencia de comunicación actualmente entre el GM y la Plataforma VALC. Eso es lo que motiva el documento. Incide en que a eso se refirió en otro Plenario cuando intervino para pedir disculpas, que no se había conseguido cumplir por ninguna de las partes los deberes de comunicación y coordinación que incumbe a cada una de ellas.

Mariana Uruña: Propone que en cada Plenario de VALC, el GM rinda cuentas y que este compromiso quede determinando y concretado con fechas para su posible seguimiento.

Cristina García: Entiende que el documento presentado, de aprobarse por el Plenario, mandata a la comisión Coordinadora a concretar un mecanismo de coordinación con el Grupo Municipal.

Robi Bertasi: Ve en la propuesta la manera de articular la conexión entre Plataforma y Grupo Municipal.

María Oliver: Reconoce que como regidores se les ha *agotado el crédito* que les proporciono el Programa de VALC, ahora ya es tiempo de tener que buscarse los objetivos para su actuación como concejales y concejala, es un trabajo que se ha de hacer desde la Plataforma.

Antonio Arnau: Propone que a partir de ahora se pasen las propuestas directamente desde la Coordinadora al GM, algo que en su opinión simplificaría bastante las cosas aunque probablemente se haría más evidente aún el malestar entre ambos

José Antonio Benzal: En relación a la referencia de Susi, de haber sido desechadas las reuniones como mecanismo de coordinación, reconoce que efectivamente se propuso por el GM y se aceptó por la Coordinadora, pero que a la vista del desarrollo de VALC, posiblemente fuese una opción equivocada, que por medio de este documento se intentará paliar.

Confía en la disposición para el trabajo conjunto de la Coordinadora y el Grupo Municipal; así como la asunción de la obligación de evaluación de estas tareas por parte de Plenario y Asamblea.

Recoge lo expresado por Mariana y Pau, asumiendo la falta de concreción en algunos puntos del documento, pero la finalidad es que el documento sea un elemento de reflexión y punto de partida para un trabajo continuo entre la Plataforma y el Grupo Municipal.

Aclara también que asumiendo que la expresión “facilitación de recursos” puede mejorarse, pues se presta a equívocos ya que no se plantea como la propuesta de una situación de ventaja para ValC o sus integrantes en su relación con los recursos públicos, sino que por parte de nuestros compañeros en las instituciones se facilite información que pueda ser relevante, con independencia de que toda ella esté publicada de conformidad con las prescripciones legales.

Xose Manuel Souto: Ve la necesidad de ponerlo en marcha, considera adecuado partir de algo, que no tiene porqué ser satisfactorio. Considera que es una iniciativa para seguir elaborando con vistas al próximo plenario del 8 de abril.

Pepe Ballester: Pide trabajar este documento como siempre se ha hecho en ValC, “abrir el melón” en primer lugar, pasarlo después a la Comisión de Metodología y por último al Plenario, dando tiempo suficiente para todo ello

Susi Capella apoya esta propuesta de Pepe Ballester, en el sentido de que el documento propuesto pase por la Comisión de Metodología.

Pau Vivas: considera que esa propuesta, remitirlo a la Comisión de Metodología supondría una demora innecesaria y la situación es tal que no admite mucho más tiempo de espera.

Mireia Biosca: Entiende que este asunto no es competencia de la Comisión de Metodología, por otro lado, manifiesta que el cómo no se puede determinar sin tener en cuenta la disponibilidad que exprese directamente el GM en cuanto a su actividad y trabajo.

Propone que el GM se pronuncie en relación a estos objetivos propuestos y diga qué puede hacer.

Cristina García: insiste en la urgente necesidad de resolver estos asuntos sin demora, considerando innecesario el paso por metodología.

Manolo Colomer: Propone que los dos órganos (Coordinadora y GM) se reúnan para “darle una vuelta más” y concreten calendario, abriendo a ser posible un grupo *ad hoc*.

Robi Bertasi: No hay que priorizar las cuestiones orgánicas, no se puede dejar parada la acción de la Plataforma. Hay que echarle imaginación y trabajar para el exterior, de cara a la sociedad.

María Oliver: Insiste nuevamente en que para ella lo importante es abordar la tirantez en la relación de la Plataforma con el GM, entiende que es ahí donde está la solución, asumiendo que nos debemos a este espacio.

Rafael Juan: Entiende que ha llegado el momento de que VALC haga política, a eso se debe orientar la coordinación. Y pide que no se olvide que todos formamos parte de la plataforma, todos somos VALC, incluido el Grupo Municipal.

Xosé Manuel Souto: Desde la mesa propone que se tome el documento como un mandato del Plenario, que se concreta en una reunión entre el Grupo municipal y la Coordinadora, para la articulación de mecanismos de coordinación, que se deberá tratar de su desarrollo en la próxima reunión del Plenario.

Se asume el acuerdo por **unanimidad**.

6. Debate y eventual aprobación del presupuesto de València en Comú consensuado entre la Comisión de Finanzas y la Comisión Coordinadora.

Pepe Satoca informa sobre el documento que se presenta desde la Coordinadora y se acompaña a la presente acta (**anexo 2**).

Explica porque se propone la contratación de servicios profesionales para la gestión administrativa y contable, así como para el mantenimiento técnico de la web. Refiere su propia experiencia, al tener que hacerse cargo de la web tras la marcha de las personas que anteriormente estaban dedicadas a ello.

Argumenta, que profesionalizando la gestión de la web y la administrativo-contable se garantizaría una continuidad y una fiabilidad que con los medios actuales no existe, de ahí la propuesta de externalización

Se refiere un coste estimado, (aprox. entre 100/150 euros por mes) que se valora escaso comparando las ventajas que se obtienen, de este modo el papel de la Comisión de Finanzas sería el control político de las cuentas de VALC.

Se abre un turno de palabras

Guillermo García: recuerda la necesidad de que la persona que asuma la función de Tesorería ha de tener conocimientos económico-financieros.

Cristina García: Recuerda que todavía están pendientes de aprobar las cuentas de 2015, entiendo que es necesario hacerlo antes de aprobar el Presupuesto para 2016.

Pepe Ballester: considera que se debería de incluir una partida que recogiera la disponibilidad por parte de ValC de un local que pudiera servir para reuniones y/o sede.

Susi Capella: Solicita la aclaración de algunos detalles en cuanto a la externalización propuesta. En el punto que habla de material informático tampoco entiende la diferencia con la propuesta que se presentó anteriormente desde la comisión de finanzas en el Plenario anterior. Indica que se facilitará el documento para para unirlo al acta (que queda unido como **anexo 3**). Considera insuficiente la poca cantidad presupuestada para el local puesto que tiene que incluir gastos de luz, agua...

Manolo Colomer: Cuestiona los 3000 euros presupuestados para alquiler del local si se quiere cubrir satisfactoriamente esa necesidad. Propone valorar distintas opciones de locales (compartidos, solo despacho, para eventos, hacer uso de locales de otras organizaciones...). Considera necesario atender ese debate.

Mireia Biosca: Propone aportar datos concretos sobre distintos tipos de locales para discutirlo en Plenario y cerrar el presupuesto en la próxima reunión, considera que esto se haga mediante un grupo de trabajo. En cuanto a la externalización apoya que se haga porque no pasará de 150 euros/mes.

Solicita que se haga **constar en acta** que para el próximo plenario del 8 de abril se debe aportar el informe del **cierre del ejercicio económico de 2015**.

Zoila Soca: interviene apoyando la externalización de los citados servicios y la creación de un grupo de trabajo para búsqueda de locales.

Pepe Satoca: Entiende que el alquiler a cubrir con la cantidad de 3000€ es el de un despacho que sea la sede y donde custodiar la documentación de VALC. El gasto de locales para eventos sería 1500€, pero se puede acordar refundir ambas partidas.

Neus Fábregas: interviene para clarificar ciertas dudas. También afirma que hace un año, con ocasión de la campaña, ya se buscaron locales. Por otro lado, desde la perspectiva del comercio justo y la economía solidaria solicita que se tenga en cuenta este carácter a la hora de elegir una u otra asesoría.

Robi Bertassi: Propone que se incrementen los ingresos aumentando el número de personas cotizantes, ahora sólo son 20

Susi Capella: Insiste como imprescindible determinar qué criterios en cuanto al local a alquilar, de ellos dependerá el precio a pagar.

Recuerda que para la campaña se proponía un bajo de 90/100 m², bajo, accesible, menos de 500€.

Rosana Montalbán: Propone un local para encontrarnos y eso debe determinar el local a contratar.

ACUERDOS

- Contratar los **servicios profesionales de asesoría fiscal** y de soporte técnico de la web:

38 votos a favor, **3** votos en contra y **3** abstenciones.

- Creación de un **grupo de trabajo sobre alquiler local** integrado por: Zoila Soca, Robi Bertassi, Pepe Ballester, Rafa Ballester, Manuel Lledo y Tania Cortés: aprobado por **unanimidad**.

Presentaran al Plenario la información que recojan de distintos tipos de locales y costes de los mismos para valorarlos

- Propuesta de **presupuesto para 2016**, documento presentado por la Coordinadora (Documento 2):

36 votos a favor, **4** abstenciones y **1** voto en contra.

A petición de **Susi Capella** se hace constar el carácter orientativo de este presupuesto.

7. Información de la Comisión informativa sobre la Fundación InnDEA

Informa **Cristina García** como integrante de esta Comisión pasa a informar al Plenario de las observaciones que han podido hacer sobre la Fundación. Comienza aclarando que la función de la comisión no ha sido reprobatoria.

La metodología empleada se ha basado en la observación de actas y documentos publicados en la web de la propia fundación. Asimismo, se han mantenido contactos con Jordi Peris.

La valoración que desde la comisión se hace después de revisado este proceso de selección y apoyándose sobre todo en la web de la convocatoria es que se han encontrado numerosas anomalías que podrían dar lugar a la vulneración de los principios de igualdad que han de regir en toda oferta pública y que también recoge el código ético de VALC. Se ha trasladado la información al concejal Jordi Peris, exponiéndole las más de cuarenta incidencias apreciadas.

Al considerar la Comisión informativa que sus trabajos habían concluido y pasado un tiempo prudencial tras haber trasladado a Jordi Peris el contenido del informe, se solicitó a la Coordinadora la inclusión de este punto informativo.

El informe de la Comisión Informativa, que se somete a la valoración del Plenario, concluye: "Para resolver el problema creado, unánimemente, proponemos como solución que se anulen

los procesos anteriores y se retrotraiga el procedimiento al instante previo a la fase de baremación. Hecho esto, debe procederse a baremar de nuevo todos los expedientes, atendiendo a unos criterios que se ajusten, en todo punto, a la oferta de empleo que se hizo en su día.

Al tiempo, entendemos que el trabajo de esta Comisión Informativa finaliza con la presentación del informe que ahora se hace público en el Plenario y, por tanto, comunica su autodisolución, al entender finalizada la tarea para la que fue mandatada."

Se abre un turno de palabras para debatir este punto:

Susi Capella: Manifiesta que no podemos votar algo que desconocíamos totalmente hasta hace unos minutos y del que ahora solamente conocemos unos pequeños apuntes que nos ha hecho la compañera Cristina de la comisión informativa, sin conocer las cuarenta incidencias. No se puede pronunciar sin tener toda la información, ya que el punto se ha incluido hoy sin enviar la información, por lo que plantea que se dé traslado a la Plataforma.

Zoila Teresa: Considera que el hecho de que el concejal Jordi Peris no esté presente en el Plenario es bastante definitorio de la situación puesto que él conocía que se iba a tratar aquí este asunto.

Raúl: Opina que hay que valorar estos hechos con prudencia porque pueden ser cosas de poca importancia, cuestiones no sustanciales, y la propuesta que se hace es muy contundente, generando una gran polvareda.

Manolo Colomer: Expone que parece ser una actuación arriesgada de VALC. Se fía de la Comisión informativa, pero pide ir con cuidado por las consecuencias que pueden tener.

Considera que hay que andar con mucha prudencia, pero quedarnos quietos es apostar por perder la credibilidad.

Mireia Biosca: También dice confiar en la Comisión, así mismo opina que Jordi Peris se autodefine si no aparece para informar por VALC.

Explica que si el documento no se ha pasado es por evitar revuelo mediático.

Rafael Juan: Se suma a los comentarios que se hacen en el sentido de que no tienen que filtrarse estas informaciones, sería un festín para la prensa.

Ada Castillo: Se manifiesta a favor de que la cuestión se aborde con limpieza.

Cristina García: Interviene de nuevo para ir puntualizando sobre diversos aspectos tratados. Refiere que las anomalías que han destacado en su informe son sobre todo aquellas que vulneran el principio de igualdad, afectando la baremación.

Son criterios que se contradicen, admitiendo solicitudes que no cumplen los requisitos que recoge la web de la convocatoria.

Se valoran (o no) unas titulaciones que no se indican al inicio del proceso, sino que se añaden posteriormente como valorables.

Se piden como requisitos titulaciones, que después no se valoran en unas convocatorias y en otras si se hace

En unas plazas SI van y en otras NO los criterios de valoración en los apartados comunes.

Pepe Satoca:

Realiza una caracterización de los tipos de errores de baremación apreciados, que clasifica en cuatro categorías: Méritos valorados en el momento de la baremación que no se recogían en la

convocatoria; discordancias entre la valoración de los méritos y lo especificado en la convocatoria; endurecimiento de los requisitos de valoración de méritos, en el momento de la baremación, respecto a lo especificado en la convocatoria y matizaciones en la valoración de méritos que no se justifica con base a la convocatoria.

La Comisión le ha enviado a Jordi Peris toda la información de manera directa, tanto en conversación como por correo. Así mismo se le ha enviado directamente al Concejal Jordi Peris, los días 8 y 14 de este mes de marzo, la comunicación de que se informaría de estos asuntos en este Plenario del día 21, sin que hasta la fecha haya dado respuesta.

Pepa Pretel: Pide tratar todo esto con cuidado por las consecuencias para VALC, sin embargo opina que Jordi Peris tiene que explicar los hechos constatados por la Comisión y después el Plenario que decida.

Xose Manuel Souto: Se han de reclamar explicaciones ante el plenario, pero el asunto exige prudencia.

Antonio Arnau: La Comisión ha de ofrecer sus conclusiones al Plenario.

Raúl: Propone una reunión a tres bandas: Gerente de InnDEA + Concejal + Comisión informativa

Manolo Colomer: Recomienda que el documento del informe de la Comisión no se haga público sin más, hay que ser prudentes y pide que se de apoyo a la Comisión y que NO se disuelva todavía

Illán López: Agradece a la Comisión que no haya trascendido la documentación del informe. Propone que haya un acceso limitado a dicho informe, entregándolo a unas cuantas personas en cada Plenario a partir de ahora y que dicho informe se entregue por escrito e impreso en papel con marca de agua para que no pueda duplicarse

Zoila Soca: Apoya la propuesta que inicialmente ha presentado la propia Comisión

Rosana Montalbán: Destaca la falta de respeto hacia la Plataforma VALC de Jordi Peris. Opina que hay que resolver este asunto con la máxima celeridad. No pasaría el documento.

Ximo Flores: interviene para negar que en el Grupo Municipal se abordase el nombramiento de Rafael Monterde.

Mikel Jiménez: Se pronuncia a favor de que se remita el documento que contiene las conclusiones de la Comisión de Información.

ACUERDOS:

Adopción de la conclusión de la Comisión de Información por el Plenario, mandando que se comunique al Concejal la petición presentada por la misma de retrotraer las actuaciones al momento de baremación para subsanar los errores encontrados según el informe presentado por dicha Comisión.

Votación: **30** votos a favor, **1** abstención y **8** votos en contra.

Tratamiento del informe:

Difusión indirecta (envío por parte de la comisión informativa a todo el que lo solicite): **14**

Difusión limitada (mostrar copias impresas sin que puedan circular): **16**

Abstenciones: **7**

8. Ruegos y preguntas

Se acuerda, **por unanimidad, convocar Asamblea General** el 15 de abril 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 21:15 horas del día “ut supra”.

Anexo I

En documento aparte:

20160321. Acta de plenari. Annex 1. Relació Coordinadora-Grup municipal

Anexo II

En documento aparte:

20160321. Acta de plenari. Annex 2. Coordinadora

Anexo III

En dos documentos aparte:

20160321. Acta de plenari. Annex 3_01. Finances

20160321. Acta de plenari. Annex 3_02. Finances

ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN